

CIRCULAR Nº 3/2022
EVENTOS INTERNACIONALES
CUPOS DE PARTICIPACION

La Federación Paraguaya informa a los clubes, atletas federados y demás interesados que, considerando las estrategias implementadas por la Secretaría Nacional de Deportes, para la entrega de subvenciones a las federaciones deportivas nacionales, en camino a los JUEGOS ODESUR ASU 2022, se ha decidido cuanto sigue con relación a la participación en eventos internacionales federados y del ciclo olímpico.

A) EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO

1. Juegos ODESUR DE LA JUVENTUD ROS 2022: Clasificarán los atletas que en la Tabla Permanente de World Athletics hayan obtenido **875 puntos o más**, con una tolerancia del **10% menos**, en el periodo de elegibilidad, hasta el límite de 6 hombres y 6 mujeres. En caso de que un número mayor alcance el puntaje exigido, clasificarán los 6 primeros hombres y 6 primeras mujeres. **No será seleccionado ningún atleta con puntaje menor a 875 puntos o la tolerancia establecida.**
2. Juegos Bolivarianos: Serán seleccionados los dos mejores atletas en la prueba de Lanzamiento de Jabalina (un hombre y una mujer), los 4 mejores atletas de velocidad para las postas 4 x 100 masculina y femenina y todo atleta que haya obtenido **1075 puntos o más** en la Tabla Permanente de World Athletics en el periodo de elegibilidad. **No será seleccionado ningún atleta con puntaje menor a 1075 puntos.**
3. Juegos ODESUR ASU 2022: Serán seleccionados los atletas que en la Tabla Permanente de World Athletics hayan obtenido **975 puntos o más**, con una tolerancia del **10% menos**, en el periodo de elegibilidad establecido, y hasta el límite de dos atletas pruebas. **En caso de que en determinadas pruebas, ningún atleta llegue al puntaje establecido o la tolerancia, la misma no contará con participación paraguaya.**

B) EVENTOS DEL CICLO FEDERATIVO

1. Campeonato Sudamericano Maratón (PAR): Participará el equipo completo que se prepara para los Juegos ODESUR ASU 2022

2. Campeonato Iberoamericano (ESP): Serán seleccionados dos atletas. Se establece como regla de selección haber obtenido **1075 puntos o más** en la Tabla Permanente de World Athletics, en el periodo de establecido en el Reglamento Técnico. En caso de que más de dos atletas obtengan el puntaje establecido, serán seleccionados los dos mejores y los demás podrán participar asumiendo los gastos de traslado.
3. Campeonato Panamericano U20 (SIN SEDE): Una vez definida la sede, se gestionará el rerouting de los tickets aéreos adquiridos en su oportunidad para Concepción (Chile), para garantizar la participación de los atletas ya seleccionados. Nuevos atletas que obtengan **975 puntos o más** en la Tabla Permanente de World Athletics, podrán participar asumiendo los gastos de traslado y estadía.
4. Campeonato Sudamericano de Media Maratón (ARG): Participará el equipo que prepara la Maratón para los Juegos ODESUR ASU 2022.
5. Campeonato Sudamericano U18 (BRA): Participará un equipo de máximo 46 personas (contados atletas y oficiales), que se trasladarán por tierra hasta la sede del evento (San Pablo)
6. Campeonato Sudamericano U23 (BRA): Participará un equipo de máximo 46 personas (contados atletas y oficiales), que se trasladarán por tierra hasta la sede del evento (Cascavel).
7. Campeonato del Mundo (CAN): Participarán los atletas clasificados con marca mínima.
8. Campeonato del Mundo U20 (COL): Participarán los atletas clasificados con marca mínima.
9. Campeonato Sudamericano de Trail (CHI): Participará el equipo ya seleccionado en 2021 cuando fue suspendido el evento.
10. Campeonato Sudamericano de Ultradistancia (ARG): Serán seleccionados atletas durante el Campeonato Nacional de Ultradistancia, quedando por definir la forma de traslado.

Los demás eventos sudamericanos de selecciones nacionales, no forman parte de las actividades estratégicas de la FPA para el año 2022.

Asunción, 26 de enero de 2022